



I COPA INVITACIONAL DEL CARIBE

Hipódromo La Rinconada
Caracas, Venezuela

Sábado 27 de Agosto 2.005

La Asociación de Propietarios de La Rinconada, organización que agrupa a las 5 Asociaciones de Propietarios de Caballos Purasangre de Carreras del Hipódromo La Rinconada, ubicada en Caracas, Venezuela, ha programado un evento de competencias de corte internacional, presentando la


I COPA INVITACIONAL DEL CARIBE

Orientada a los mejores ejemplares de tres años, nativos de los países que conforman la Confederación Hípica del Caribe, a realizarse el próximo sábado 27 de Agosto de 2.005 sobre distancia de 1600 metros.

A tal efecto, le extendemos invitación oficial a participar en este prueba, la cual se regirá por las condiciones y normativas que se indican a continuación:


I Copa Invitacional del Caribe

- Lugar:** Hipódromo La Rinconada, Caracas, Venezuela
- Fecha:** Sábado 27 de Agosto de 2.005
- Pista:** Arena - Óvalo de 1.800 metros – Sentido Antihorario
- Altitud:** 900 metros sobre el nivel del mar
- Condición:** Ejemplares de 3 años nativos de países miembros de la Confederación Hípica del Caribe
- Número de Participantes:** 18 ejemplares
- Distancia:** 1.600 metros
- Pesos:** Potros 52,5 Kg. / 115,5 Lbs.
Potrancas 50,0 Kg. / 110,0 Lbs.
- Premio:** **Bs. 215.000.000**
(Equivale a US\$ 100.000 a la tasa de cambio oficial)
1ro. 65%, 2do. 20%, 3ro. 8%, 4to. 4%, 5to. 3%



CONDICIONES Y NORMATIVAS

Resumen de Fechas Clave



Nominación de ejemplares	Miércoles 27-07-05
Ratificación de ejemplares	Viernes 12-08-05
Fecha tope de llegada de ejemplares	Martes 9-08-05
Comienzo de cuarentena	Miércoles 10-08-05
Salida de ejemplares a la pista	Miércoles 17-08-05
I Copa Invitacional del Caribe	Sábado 27-08-05
Fecha tope egreso de ejemplares del hipódromo.....	Miércoles 31-08-05

1. Selección de Participantes para la Competencia

- A. El número de ejemplares a participar en la competencia es de 18.
- B. Se invita a 2 ejemplares de cada país miembro de la Confederación Hípica del Caribe.
- C. Para poder participar, los países miembros deberán estar al día con el cumplimiento de las normativas establecidas por la Confederación Hípica del Caribe.
- D. Cada país determinará según considere, los ejemplares que lo representarán en el evento.
- E. De los 18 participantes, 4 están reservados para ejemplares nativos de Venezuela.
- F. Las ausencias de parte de los países invitados, serán suplidas por ejemplares venezolanos.
- G. Para la selección de puestos de partida, a realizarse en acto público, estos serán escogidos directamente por los allegados a los ejemplares, cuyo orden de selección se determinará por sorteo.

2. Nominación de Ejemplares

Hasta el **27 de julio de 2.005**

Los interesados deben nominar a sus ejemplares suministrando los datos correspondientes en la planilla ubicada en la página siguiente, la cual debe ser enviada por fax o correo electrónico al punto de contacto indicado en la misma.

3. Ratificación de Ejemplares

Hasta el **12 de agosto de 2.005**

Mediante envío de comunicación al referido punto de contacto.

Nominación de Ejemplares I Copa Invitacional del Caribe

Ejemplar		Criador	
Sexo		Propietario	
Fecha Nacimiento		Stud	
País de Origen		Colores	
Pelaje		Entrenador	
Padre		Jinete	
Madre		Caballerizo	
Tatuaje			

Favor enviar a: Dr. Hugo Albarrán

Teléfono: +58-212-6810493

Fax: +58-212-6817821

e-mail: asoprarin@yahoo.com

4. Condiciones de la Importación Temporal

Es necesario obtener del Ministerio de Agricultura y Tierras, el permiso de "Importación Temporal".

Condiciones Sanitarias:

Cada ejemplar debe llegar con su CERTIFICADO SANITARIO.

A tal efecto, existen formularios en cada país (es conocido por los despachadores) donde se incluye la siguiente información: Nombre del equino, edad, pelaje, tatuaje (si lo tiene), despachador, País de origen, Otros datos que lo identifiquen.

4. Condiciones de la Importación Temporal (Cont.)

Este Certificado Sanitario, expedido o conformado por las respectivas autoridades del país de procedencia y legalizado por la autoridad Consular Venezolana, debe hacer constar que el ejemplar está:

- Negativo a pruebas reveladoras de diagnóstico contra Durina y Muermo.
- Vacunado contra Encefalitis Equina Tipos Western y Venezuelan (6 meses máximo).
- Balneado contra Extoparásitos (15 días antes del embarque).
- Negativo a la Gastrofilosis.
- Negativo contra Anemia Infecciosa.
- Negativo a la Metritis Contagiosa Equina.
- Vacunados contra Influenza Equina (15 días antes del embarque).
- Procediendo de países libres de Peste Equina Africana.

4. Condiciones de la Importación Temporal (Cont.)

Otros:

Cada ejemplar debe llegar provisto de una FACTURA VALOR C.I.F. que contenga los siguientes datos:

- . Sin Valor Comercial (sólo para tramitación Aduanera).
- . Flete unitario desde origen a destino.
- . Valor seguro y prima.

Los ejemplares deberán venir consignados a nombre de:

“ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA RINCONADA” ASOPRORIN

5. Requisito Sanitario a la Llegada al país de los Ejemplares

A todo ejemplar que entre a cualquier Hipódromo adscrito al Instituto Nacional de Hipódromos, le será practicado un TEST DE COGGINS, prueba reveladora del diagnóstico de Anemia Infeciosa.

El ejemplar permanecerá en aislamiento (CUARENTENA), durante SIETE (7) DÍAS, hasta determinar el resultado de la prueba, luego podrá salir a ejercitarse en la pista fuera de los turnos de trabajo del resto de los ejemplares.

Fecha tope de llegada de ejemplares	09 de agosto de 2.005
Comienzo de CUARENTENA	10 de agosto de 2.005
Salida de ejemplares a la pista	17 de agosto de 2.005

6. Documentos para el Registro Temporal en el Stud Book de Venezuela

Documentación que deberá llegar al Stud Book de Venezuela antes del **27 de julio de 2.005**:

- A. Certificado de Exportación.
- B. Reseña Gráfica: Cuatro (4) fotografías, de frente, laterales y posterior.
- C. Pedigree tabulado hasta la quinta generación.
- D. Certificado de actuaciones en los hipódromos donde haya corrido.
- E. Certificado de propiedad.

7. Disposiciones Finales

- A. Los gastos de transporte aéreo y estadía de los ejemplares, propietarios y profesionales, serán por cuenta de los propietarios de los ejemplares participantes.
- B. Los caballerizos de los ejemplares, un (1) mozo de cuadra por ejemplar, recibirán alojamiento y comida en el área de caballerizas.
- C. El transporte del aeropuerto al hipódromo, trámites aduanales y retorno del hipódromo al aeropuerto, serán por cuenta de ASOPRORIN.
- D. No se paga ninguna cuota de inscripción y/o registro de los caballos visitantes.
- E. Todo equipo: silla, riendas, etc., será sujeto de desinfección, así sea completamente nuevo.
- F. Las visitas a los ejemplares en la cuarentena, estarán limitadas al Propietario, Entrenador y Médico Veterinario de cada ejemplar.

7. Disposiciones Finales (Cont.)

- G. El alimento concentrado, la avena, alfalfa en pellets proveniente de USA estará permitido. El heno requerido será suministrado por ASOPRORIN, así como la viruta de madera para las camas.
- H. Está permitido el uso de LASIX y BUTAZOLIDINA, según lo estipulado en el reglamento interno de carreras.
- I. Los ejemplares extranjeros deberán abandonar las instalaciones del Hipódromo, dentro de los TRES (3) días siguientes a la realización de la competencia.



CONTACTO



Dr. Hugo Albarrán

Presidente

Asociación de Propietarios de La Rinconada ASOPRORIN

Dirección: Edificio de Pista y Caballeriza, Planta Baja
Sector de Caballerizas
Hipódromo La Rinconada

Teléfonos: +58 – 212 - 6810493

+58 – 212 - 6817821 (Fax)

Correo Electrónico: asoprarin@yahoo.com